

ASIGNATURA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/OBSERVACIONES
INGLES	<p>- Pruebas programadas: 80 % - Observación continuada:20 % Para la aplicación de estos porcentajes se exigirá que el alumnado bilingüe adquiera un nivel adecuado en cada una de las destrezas a evaluar. Por lo que se exigirá superar el 3 en todas y cada una de las destrezas para poder sacar la nota global correspondiente.</p> <p>El profesor decidirá por evaluación en función del trabajo desarrollado en la asignatura y las características del grupo, como distribuye el tanto por ciento que aplica tanto a las pruebas programadas, como a la observación continuada de sus alumnos/as.</p> <p>Los alumnos podrán leer otra(s) lectura(s), además de las obligatorias, y asistir al cine en versión original para obtener <b>hasta 1 punto extra</b> sobre la nota del trimestre. Tanto las lecturas como la asistencia al cine irán acompañadas de una prueba de comprobación oral (entrevista con el/la profesor/a) o escrita (<b>reseña literaria o cinematográfica</b> junto con la entrada del cine). El punto extra se aplicará sobre una media de 5 en la nota del trimestre. Cada reseña cinematográfica será valorada con 0,25 y cada reseña de lectura con 0,5, hasta un máximo de 1 punto por trimestre.</p>

LITERATURA  
UNIVERSAL

- Prueba general escrita de contenidos por núcleo: 30%
- Comentario de texto con su correspondiente aparato crítico : 40%
- Rendimiento del alumnado en clase : 20%
- Asistencia y actitud : 10%. En el caso de un registro de faltas injustificadas considerable (hasta ocho), el alumno podrá perder el derecho a ser evaluado.

- No se realizarán recuperaciones trimestrales.

- En junio, se realizará una **media aritmética** de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres.

- En el caso de que la media aritmética de junio fuese negativa, se procederá a una recuperación de los objetivos no superados en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- La calificación de cualquier prueba escrita puede verse reducida con -0'25 puntos por cada incorrección ortográfica, gramatical o léxica, hasta un máximo de dos puntos.

-Si una prueba escrita carece de nombre no será corregida y computará con un cero, con las consecuencias propias en la evaluación.

Tec. Inf. y Com.	<p>1.- <u>Pruebas escritas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes individuales.</li> <li>- Cuestionarios, controles y tests que realicen individualmente.</li> </ul> <p><b>50% de la nota de cada evaluación</b></p> <p>2.- <u>Procedimientos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación sistemática del profesor del día a día del alumno a la hora de trabajar en su equipo para realizar el proyecto.</li> <li>- Autoevaluación de cada uno de los miembros de los equipos realizada por ellos mismos.</li> </ul> <p><b>30% de la nota de cada evaluación</b></p> <p>3.- <u>Actitud:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación sistemática del profesor del día a día del alumno referente a si cuida el aula de ordenadores de manera adecuada, las tareas que realiza en clase con el ordenador, la asistencia y la puntualidad.</li> </ul> <p><b>20% de la nota de cada evaluación</b></p>
Tec. Industrial	<p>1.- <u>Pruebas escritas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes individuales.</li> <li>- Cuestionarios, controles y tests que realicen individualmente.</li> </ul> <p><b>50% de la nota de cada evaluación</b></p> <p>2.- <u>Procedimientos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentaciones y exposiciones de diferentes temas o trabajos realizados por el alumnado.</li> <li>- Autoevaluación de cada uno de los miembros de los equipos realizada por ellos mismos.</li> </ul> <p><b>30% de la nota de cada evaluación</b></p> <p>3.- <u>Trabajos y proyectos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de trabajos y/o proyectos que se realicen sobre los temas tratados.</li> </ul> <p><b>20% de la nota de cada evaluación</b></p> <p>En el caso de que en el trimestre no se realicen trabajos, el porcentaje correspondiente irá en un 50% a cada uno de los dos epígrafes anteriores.</p> <p>Para que se aplique la nota media porcentuada de cada epígrafe, el alumno tendrá que obtener un mínimo de un 30%.</p> <p>Una vez aplicados los porcentajes, si el alumno no supera el trimestre con una nota de 5 como mínimo, realizará una prueba escrita sobre todo el temario del trimestre al comenzar el siguiente trimestre. Si aún así, no lo supera, tendrá que realizar una prueba extraordinaria en la convocatoria de junio donde se examine de los trimestres no superados. Finalmente, en la convocatoria de septiembre el alumno se presentará a una prueba escrita sobre los trimestres no superados.</p>

MATEMÁTICAS I	<p>La calificación de la asignatura a lo largo de las tres primeras evaluaciones, así como en la evaluación ordinaria de <b>junio</b>, valorará los diferentes criterios de evaluación (recogidos en la programación didáctica del Departamento) del siguiente modo:</p> <p><b>C1: PRUEBAS ESCRITAS: 90% de la calificación de la materia.</b></p> <p>La valoración de las diferentes pruebas que se realizarán en cada evaluación es la siguiente:</p> <p>1ªEvaluación: Prueba de las unidades 4 y 5: 30% de la calificación de la materia.  Prueba de la unidad 6: 10% de la calificación de la materia.  Prueba escrita de las unidades 1, 3, 4, 5, 6: 50% de la calificación de la materia.</p> <p>2ªEvaluación: Prueba de las unidades 7,8 y 9: 30% de la calificación de la materia.  Prueba de las unidades 2, 10 y 11: 30% de la calificación de la materia.  Prueba escrita de las unidades 2, 7, 8, 9, 10 y 11: 50% de la calificación de la materia.</p> <p>3ªEvaluación: Prueba de la unidad 12: 30% de la calificación de la materia.  Prueba de la unidad 13: 20% de la calificación de la materia.  Prueba escrita de las unidades 12 y 13: 40% de la calificación de la materia.</p> <p><b>C2: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES: 10% de la calificación de la materia.</b></p> <p>Entre los instrumentos de evaluación que se utilizarán para valorar este apartado se incluirá la realización correcta de las actividades y trabajos encargados por el profesorado.</p> <p>Si tras aplicar estos criterios de calificación un alumno obtuviera calificación negativa en alguna evaluación, podrá recuperar en una prueba escrita de recuperación el apartado C1 de estos criterios (<i>el alumnado que haya superado cada evaluación tendrá la oportunidad de aumentar su calificación presentándose a la misma prueba de recuperación, siendo calificado, en cualquier caso, con la nota más alta que obtuviese</i>).</p> <p>La <b>calificación final</b> de la asignatura en la <b>evaluación ordinaria</b> se obtendrá mediante la media aritmética de las tres evaluaciones, una vez se hayan considerado, en su caso, las correspondientes recuperaciones.</p> <p>Tal y como señala el artículo 23 de la O-14-VII-2016-B, al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias, así como el nivel competencial adquirido. Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre, el profesor de la materia elaborará un <b>informe</b> sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y</p>
---------------	--

	<p>la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.</p> <p>La calificación de la asignatura para la evaluación extraordinaria de <b>septiembre</b> valorará la realización de una prueba extraordinaria de evaluación, que supondrá el 100% de la calificación de la materia.</p> <p>La prueba escrita se centrará en los objetivos y contenidos que el alumno no haya superado, y que constarán en el informe individualizado que será entregado en junio al alumnado que no supere los criterios de evaluación de la materia.</p>
<p>MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I</p>	<p>La calificación de la asignatura a lo largo de las tres primeras evaluaciones, así como en la evaluación ordinaria de <b>junio</b>, valorará los diferentes criterios de evaluación (recogidos en la programación didáctica del Departamento) del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>C1: PRUEBAS ESCRITAS: 90% de la calificación de la materia.</b></li> </ul> <p>En este apartado se valorarán en idéntica proporción todas las pruebas escritas que se realicen durante cada evaluación.</p> <p>Entre los instrumentos de evaluación que se utilizarán para valorar este apartado se incluirá al menos una prueba escrita por evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>C2: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES: 10% de la calificación de la materia.</b></li> </ul> <p>Entre los instrumentos de evaluación que se utilizarán para valorar este apartado se incluirá la realización correcta de las actividades y trabajos encargados por el profesorado.</p> <p>Si tras aplicar estos criterios de calificación un alumno obtuviera calificación negativa en alguna evaluación, podrá recuperar en una prueba escrita de recuperación el apartado C1 de estos criterios (<i>el alumnado que haya superado cada evaluación tendrá la oportunidad de aumentar su calificación presentándose a la misma prueba de recuperación, siendo calificado, en cualquier caso, con la nota más alta que obtuviese</i>).</p> <p>La <b>calificación final</b> de la asignatura en la <b>evaluación ordinaria</b> se obtendrá mediante la media aritmética de las tres evaluaciones, una vez se hayan considerado, en su caso, las correspondientes recuperaciones.</p> <p>Tal y como señala el artículo 23 de la O-14-VII-2016-B, al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias, así como el nivel competencial adquirido. Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre, el profesor de la materia elaborará un <b>informe</b> sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y</p>

	<p>la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.</p> <p>La calificación de la asignatura para la evaluación extraordinaria de <b>septiembre</b> valorará la realización de una prueba extraordinaria de evaluación, que supondrá el 100% de la calificación de la materia.</p> <p>La prueba escrita se centrará en los objetivos y contenidos que el alumno no haya superado, y que constarán en el informe individualizado que será entregado en junio al alumnado que no supere los criterios de evaluación de la materia.</p>
LATÍN Y GRIEGO	<p>Pruebas escritas (70%): dos exámenes por evaluación, de los cuales el primero valdrá el 40% y el segundo el 60%. El 30% restante corresponderá a observación en clase (preguntas escritas, realización de tareas durante la clase, participación en la corrección de los deberes 10%), realización diaria de los deberes 10%, y asistencia, puntualidad y comportamiento adecuado el restante 10%.</p> <p>Toda la información sobre objetivos, criterios de evaluación y de calificación les fue entregada a comienzo de curso y sus hijos la tienen guardada en sus cuadernos para consultarla cada vez que sea necesario.</p>
Dibujo Técnico	<p><b>Instrumentos de calificación.</b></p> <p>La calificación será el resultado de la medición del grado de asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propuestos para cada bloque . Dicha medición se realizará de la siguiente forma</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizarán exámenes por cada unidad que supondrá el 70% de la nota total.</li> <li>- En cada unidad didáctica se realizarán láminas que supondrán un 15% de la nota.</li> <li>- En cuanto a los contenidos actitudinales, comunes en todas las unidades, la observación directa nos servirá para medirlos así como la evaluación de dichos contenidos en las láminas y exámenes. Supondrá el 15% restante de la nota final.</li> </ul> <p><b>Recuperación:</b></p> <p>El alumnado que no superen las distintas evaluaciones, deberán realizar una serie de pruebas (exámenes y láminas)de recuperación sobre los contenidos no superados que deberán entregar en la fecha que se fije a tal efecto.</p> <p><b>Prueba extraordinaria.</b></p> <p>Los alumnos/as que no superen la asignatura en el mes de junio tendrán que realizar una prueba extraordinaria consistente en la realización de un examen con un valor del 100% de la nota final.</p>
EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los procedimientos son un 40% de la nota final: práctica y resultados deportivos</li> <li>- Las actitudes son un 30% de la nota final: vestuario deportivo, faltas de puntualidad, participación e interés en la asignatura, respeto a las normas, a los compañeros y al profesorado, cuidado del material, cooperación con compañeros...</li> <li>- Los conceptos se valoran con un 30% de la nota final: exámenes y trabajos.</li> </ul>

FRANCÉS

**Instrumentos de evaluación.**

Los instrumentos que se emplearán son:

**a) Pruebas programadas: (exámenes + trabajos)**

- Pruebas escritas y orales realizadas en clase, en todas sus variantes, relativas a los módulos trabajados en el aula.
- Trabajos individuales o de grupo, obligatorios o voluntarios que se realicen durante el curso (*projets*)

**b) Observación continuada :**

- Del cuaderno personal del alumno/a que debe tener las actividades al día, bien hechas y autocorregidas.
- De su actitud: interés por aprender, responsabilidad, esfuerzo, participación y trabajo/estudio diario del alumno/a en clase, o en casa (a través de los deberes).
- Del cumplimiento de sus deberes como estudiante (asistencia, puntualidad, estudio diario, etc.)
- De si trae a clase y utiliza correctamente el material propio (cuaderno, libro de texto, fotocopias, agenda escolar, etc.), así como de la correcta utilización del material e instalaciones del centro.
- De su respeto a las intervenciones de sus compañeros y compañeras de clase, y a las explicaciones de su profesora (Escuchar en silencio y uso del turno de palabra para formular preguntas pertinentes).
- De su actitud para aumentar sus habilidades sociales y su responsabilidad en los trabajos de grupo (aprendizaje cooperativo), con un comportamiento respetuoso, correcto y educado.

Estos aspectos podrán valorarse mediante:

- Participación en clase e intervenciones en la pizarra.
- Diálogos y entrevistas; mediante la utilización de guiones con diferentes grados de estructuración.
- Cuestionarios; utilizando cuestionarios previamente seleccionados para la valoración concretamente buscada.
- Pruebas específicas; exámenes en todas sus variantes, tanto orales como escritas (actividades del libro, ejercicios, tests, dictados, actividades TICs, lectura, etc.)
- Revisión de trabajos y cuadernos del alumno; mediante la observación de los mismos.
- Observación directa continuada de todos los aspectos anteriores.

	<p><b>Criterios de calificación.</b></p> <p>Los criterios de calificación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas programadas: <b>75%</b> [Este porcentaje es la suma de exámenes + trabajos (projets).</li> <li>- Observación continuada: <b>25%</b></li> </ul> <p>Se podrá aumentar la nota por trimestre en 1 punto al alumnado que demuestre haber leído por propia iniciativa otras lecturas (distintas de las trabajadas de manera obligatoria en clase).</p> <p><b>Criterios de calificación de la Prueba Extraordinaria de septiembre</b></p> <p>La prueba extraordinaria se celebrará en septiembre. En el mes de junio se le informará al alumnado de los objetivos y contenidos que debe recuperar, para orientarle en el estudio durante el verano. Para la calificación del alumno se valorará <b>el examen de septiembre con el 100% del total de la nota.</b></p>
FILOSOFÍA	<p>10 Actitud. Se va perdiendo por fracciones de 0.2</p> <p>20 trabajos. Pueden ser de diversos tipos.</p> <p>70 exámenes. De diferentes tipos, incluidos los del final de la unidad.</p> <p>El 5 otorga el aprobado alcanzando la media de todos los trimestres. No hay más recuperaciones que la que se realice en junio.</p> <p>Las notas que se considerarán serán las propias del cuaderno del profesor y no las que aparecen en los boletines de Séneca, las cuales son fruto de un redondeo que se hará a partir de (0,6) siempre y cuando la nota sea igual o superior a 5, hacia el número sin decimales superior.</p>
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas evaluables un 75% - Debates; visionado y comentarios de películas y documentales; artículos de periódico; comentarios de texto, relatos, cómics... actividades en grupo. Los trabajos/actividades/proyectos realizados sin mostrar esfuerzo y dedicación en ellos tendrán la misma consideración que los "no entregados" (que deben ser entregados en un momento futuro) y deberán ser repetidos. Así mismo, las pruebas suspensas, tendrán que ser también recuperadas</li> <li>- Actitud/Comportamiento un 25% Respeto a los compañeros, atención en clase, asistencia y puntualidad, interés por la materia, realización de actividades voluntarias. Se llevará un registro de la actividad diaria del alumnado para evaluar este apartado.</li> </ul> <p>Dado el carácter propio de la asignatura, ésta siempre estará abierta a la vida del centro, pudiéndose realizar actividades no contempladas en la programación que serán objeto de evaluación.</p>

<b>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</b>	<p><b><u>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</u></b></p> <p>a) Instrumentos de evaluación continua. b) Instrumentos de evaluación programada.</p> <p><b><u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u></b></p> <p>Se otorgará el <b>20 % de la nota a los instrumentos de evaluación continua</b> y el <b>80 % a los de evaluación programada</b>. En cada evaluación se realizarán al menos dos exámenes de la materia y la calificación de este instrumento de evaluación será ponderada en la misma proporción entre dichos exámenes.</p> <p>La recuperación de cada evaluación suspendida se realizará en el mes de junio. Se hará una recuperación final de las evaluaciones suspendidas mediante examen y/o la presentación de las actividades/trabajos que estén pendientes de aprobar.</p> <p><b><u>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</u></b></p> <p><b>a) Instrumentos de evaluación continua:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuestas a preguntas de clase.</li> <li>• Valoración de las intervenciones en clase.</li> <li>• Trabajos realizados en grupos o individualmente.</li> <li>• Tareas diarias realizadas en casa.</li> <li>• Interés, atención y trabajo en clase</li> </ul> <p><b>b) Instrumentos de evaluación programada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase.</li> <li>• Trabajos realizados en grupos o individualmente. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes, al menos dos al trimestre. En los exámenes podrá entrar materia de los anteriores, en este caso en la calificación total se hará la media ponderada de las calificaciones obtenidas.</li> </ul> </li> </ul>
<b>ANATOMÍA APLICADA</b>	<p><b><u>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</u></b></p> <p>a) Instrumentos de evaluación continua. b) Instrumentos de evaluación programada.</p> <p><b><u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u></b></p>

	<p>Se otorgará el <b>20 % de la nota a los instrumentos de evaluación continua</b> y el <b>80 % a los de evaluación programada</b>. En cada evaluación se realizarán al menos dos exámenes de la materia y la calificación de este instrumento de evaluación será ponderada en la misma proporción entre dichos exámenes.</p> <p>La recuperación de cada evaluación suspensa se realizará en el mes de junio. Se hará una recuperación final de las evaluaciones suspensas mediante examen y/o la presentación de las actividades/trabajos que estén pendientes de aprobar.</p> <p><b><u>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</u></b></p> <p><b>a) Instrumentos de evaluación continua:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuestas a preguntas de clase.</li> <li>• Valoración de las intervenciones en clase.</li> <li>• Trabajos realizados en grupos o individualmente.</li> <li>• Tareas diarias realizadas en casa.</li> <li>• Interés, atención y trabajo en clase</li> </ul> <p><b>b) Instrumentos de evaluación programada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase.</li> <li>• Trabajos realizados en grupos o individualmente. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes, al menos dos al trimestre. En los exámenes podrá entrar materia de los anteriores, en este caso en la calificación total se hará la media ponderada de las calificaciones obtenidas.</li> </ul> </li> </ul>
FÍSICA- QUÍMICA	<p>Para realizar la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos.</p> <p>1) Instrumentos de utilización programada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Pruebas escritas.</li> <li>· Como mínimo se realizará dos por trimestre</li> </ul> <p>Tras finalizar cada evaluación se podrá recuperar la evaluación completa mediante la realización de una prueba de recuperación.</p> <p>2) Instrumentos de utilización continuada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Cuaderno de clase del alumno, donde se toma información de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Orden y limpieza</li> <li>Constancia en el trabajo</li> <li>Resolución de ejercicios de Refuerzo o bien de Ampliación.</li> </ul> </li> <li>· Observaciones del profesor en su diario de clase, donde se recoge: <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo diario en clase</li> </ul> </li> </ul>

	<p style="text-align: center;">Trabajo en casa Actitud en clase</p> <p>Para aprobar la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los instrumentos que valoramos a diario se ponderarán con un 10%.</li> <li>- Las pruebas escritas tendrán una ponderación del 90%.</li> </ul>
CULTURA CIENTÍFICA	<p>Para realizar la evaluación de los alumnos se usarán los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Instrumentos de utilización programada: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Participación en el proyecto del Ayuntamiento de Mairena de formación de mediadores en temas de salud.</li> </ul> </li> <li>· Instrumentos de utilización continuada: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Exposiciones orales</li> <li>o Trabajos individuales</li> <li>o Actividades voluntaria</li> </ul> </li> </ul> <p>Para calificar la asignatura se tendrán en cuenta los datos recogidos mediante los distintos instrumentos de evaluación, quedando establecidos los siguientes porcentajes para calcular la nota final:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumentos de utilización programada: 50%</li> <li>- Instrumentos de utilización continuada: 50%</li> </ul>
ECONOMÍA	<p>Pruebas escritas sin apoyo: 80 % Trabajos: 10 % Actitud, comportamiento y trabajo en el aula: 10 %</p> <p>Para llevar a cabo la evaluación utilizaremos diferentes y variados procedimientos e instrumentos, según la naturaleza de los contenidos que pretendemos evaluar, como:</p> <p>Pruebas escritas individuales y sin apoyo:</p> <p>Se calificará el grado de conocimiento del alumnado de los contenidos estudiados en la unidad didáctica y su capacidad de comprensión y expresión de lo aprendido a través de pruebas objetivas individuales que se realizarán al menos una vez por trimestre. Cuando un alumno/a</p>

falte el día de la prueba, se le repetirá en la fecha propuesta por el profesor, siempre y cuando justifique debidamente (justificante médico, judicial, etc.) el motivo por el que no pudo asistir. Sólo servirán a tal efecto los justificantes firmados por los padres cuando el departamento así lo estime oportuno. En el caso de que el alumno tenga prevista una cita con antelación, deberá comunicarlo y justificarlo al profesor con anterioridad al examen para que se le pueda planificar la realización del mismo.

Cada alumno deberá realizar la prueba con sus propios materiales (calculadora, bolígrafo, lápices, etc.). Una prueba se considerará superada, cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 en una escala del 0 al 10, pero para poder hacer media entre las distintas pruebas, el alumno deberá obtener un mínimo de un 3,5 puntos. En las asignaturas de la ESO no existirá nota mínima para que el alumno pueda optar a la media aritmética de las pruebas escritas. En las contestaciones no sólo se valorará el acierto de las mismas, sino también la redacción, la ortografía, la limpieza y el orden. Cada falta de ortografía se penalizará con un -0,05 puntos. En el caso de los problemas, se tendrá en cuenta la claridad de las operaciones, la correcta redacción de las respuestas y la indicación correcta de unidades de medida de cada magnitud. En el caso de que un alumno o alumna sea encontrado "copiando" o infringiendo las normas, se le sancionará, dependiendo de la gravedad estimada por el profesor, con una pena que podrá consistir en la reducción de la nota en una determinada puntuación o porcentaje, la no consideración de alguna pregunta o parte del examen o la retirada del mismo (con la consiguiente calificación con "0"). A la hora de corregirlas, el profesor tendrá en cuenta todos los parámetros ya indicados.

#### Trabajos:

A parte de las pruebas escritas se tendrán en cuenta las exposiciones orales, las intervenciones, puestas en común, pequeñas pruebas individuales (tanto escritas como orales), ejercicios realizados en la pizarra, resúmenes, trabajos teóricos o prácticos entregados por el alumnado, debates y preguntas que realicen en clase y que serán evaluadas y anotadas en la ficha personal de cada alumno y alumna. Las actividades propuestas son obligatorias, salvo que se indique lo contrario, y habrán de entregarse en el plazo indicado por el profesor, redactadas a mano, suponiendo una menor calificación el hecho de entregarlas con retraso. En ellas no sólo se valorará el contenido de las mismas, sino también la redacción, la ortografía, la limpieza y el orden que presenten, siguiendo los criterios adoptados por el departamento de lengua. Además, se valorarán aspectos tales como la encuadernación, la presencia de una portada y su calidad, incluir un índice y aportaciones originales del propio alumno. A la hora de corregirlas, el profesor tendrá en cuenta todos los parámetros ya indicados.

#### Actividades de clase, observación y control del alumnado:

Adicionalmente a lo antes mencionado, también se tendrán en cuenta las exposiciones orales, las intervenciones, puestas en común, pequeñas pruebas individuales (tanto escritas como orales), ejercicios realizados en la pizarra, resúmenes, trabajos teóricos o prácticos entregados por el alumnado, debates y preguntas que realicen en clase y que serán evaluadas y anotadas en la ficha personal de cada alumno y alumna. Las actividades propuestas son obligatorias, salvo que se indique lo contrario, y habrán de entregarse en el plazo indicado por el profesor, redactadas a mano, suponiendo una menor calificación el hecho de entregarlas con retraso. En ellas no sólo se valorará el contenido de las mismas, sino también la redacción, la ortografía, la limpieza y el orden que presenten. A la hora de corregirlas, el profesor tendrá en cuenta todos los parámetros indicados en el párrafo anterior. Además, se valorarán aspectos tales como la encuadernación, la presencia de una portada y su calidad, incluir un índice y aportaciones originales del propio alumno. La valoración de cada una de las actividades se anotará de forma individualizada por alumno/a y se tendrá en cuenta para la calificación final del mismo. Diariamente se observará y controlará el comportamiento y la actitud del alumnado, registrándose valoraciones puntuales en la ficha

	<p>personal de cada uno con la valoración correspondiente en diferentes fechas. La actitud será evaluada a partir del buen comportamiento, el interés y la atención en clase, la participación, la asistencia, los hábitos de trabajo, la limpieza de su mesa o puesto de trabajo, el cuidado del material aportado, el que lleve a clase los materiales necesarios (calculadora, cuaderno, libro de texto, bolígrafo, lápiz, etc.), el comportamiento e interés demostrado en las actividades extraescolares, el respeto a los demás e interés por mantener las instalaciones del centro limpias y ordenadas. Al respecto de la falta de asistencia a clase, se considera éste un hecho grave que tendrá que ser debidamente justificado, ya que en caso contrario será penalizado con una calificación negativa. Los retrasos a la hora de entrar en clase también se tendrán en cuenta y se calificarán negativamente. Cuando el alumno/a supere el 30% de faltas (justificadas o no) a clase, perderá el derecho a aprobar por el sistema ordinario (evaluación continua). En este supuesto el alumno tendrá la evaluación correspondiente suspensa, realizando en la evaluación siguiente un solo examen que comprenda la materia de la evaluación en cuestión. En caso de suspender dicho examen, tendrá otra oportunidad en junio.</p> <p>Ésta valoración será tenida en cuenta a la hora de realizar la calificación final del alumnado, hasta el punto de que el alumnado puede no superar la materia por tener una actitud y un comportamiento indebido en clase si se estima que revisten de una gravedad que lo aconseje y siempre orientado a ayudar al alumno/a en cuestión a que sea capaz de desarrollar actitudes y comportamientos socialmente aceptables.</p> <p>Recuperación:</p> <p>La recuperación se trata de una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumnado. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumnado sin esperar al suspenso, realizando con el alumnado actividades complementarias de refuerzo y apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias. Por ello, a lo largo del curso se realizarán distintas actividades de repaso y se realizarán pequeñas cuestiones orales antes de los exámenes para poder detectar aquellos aspectos que no han sido comprendidos adecuadamente y corregir la situación.</p> <p>En el caso de que los alumnos tengan problemas para superar la materia, tendrán la posibilidad de recuperar después de cada trimestre los objetivos no alcanzados.</p> <p>Si al finalizar el curso, el alumno/a no ha conseguido superar alguno de los trimestres, tendrá la posibilidad de recuperar los mismos mediante una o varias pruebas, escritas o no, donde éste pueda demostrar que ha alcanzado los objetivos generales de la materia. Finalmente, si el alumno/a no hubiera superado la materia en la convocatoria ordinaria de junio, se le dará una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre, con una prueba, que permita comprobar que el alumnado/a ha alcanzado los objetivos generales de la materia, en este caso, la valoración de la prueba escrita será del 100% de la nota, salvo que se le encomiende la realización de un trabajo, para entregar en el mismo acto del examen, en cuyo caso la prueba escrita pesaría un 80% de la nota y el citado trabajo un 20%.</p>
<p>CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL</p>	<p>Pruebas escritas sin apoyo: 70 % Trabajos: 20 % Actitud, comportamiento y trabajo en el aula: 10 %</p> <p>Para llevar a cabo la evaluación utilizaremos diferentes y variados procedimientos e instrumentos, según la naturaleza de los contenidos que pretendemos evaluar, como:</p> <p>Pruebas escritas individuales y sin apoyo:</p>

Se calificará el grado de conocimiento del alumnado de los contenidos estudiados en la unidad didáctica y su capacidad de comprensión y expresión de lo aprendido a través de pruebas objetivas individuales que se realizarán al menos una vez por trimestre. Cuando un alumno/a falte el día de la prueba, se le repetirá en la fecha propuesta por el profesor, siempre y cuando justifique debidamente (justificante médico, judicial, etc.) el motivo por el que no pudo asistir. Sólo servirán a tal efecto los justificantes firmados por los padres cuando el departamento así lo estime oportuno. En el caso de que el alumno tenga prevista una cita con antelación, deberá comunicarlo y justificarlo al profesor con anterioridad al examen para que se le pueda planificar la realización del mismo.

Cada alumno deberá realizar la prueba con sus propios materiales (calculadora, bolígrafo, lápices, etc.). Una prueba se considerará superada, cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 en una escala del 0 al 10, pero para poder hacer media entre las distintas pruebas, el alumno deberá obtener un mínimo de un 3,5 puntos. En las asignaturas de la ESO no existirá nota mínima para que el alumno pueda optar a la media aritmética de las pruebas escritas. En las contestaciones no sólo se valorará el acierto de las mismas, sino también la redacción, la ortografía, la limpieza y el orden. Cada falta de ortografía se penalizará con un -0,05 puntos. En el caso de los problemas, se tendrá en cuenta la claridad de las operaciones, la correcta redacción de las respuestas y la indicación correcta de unidades de medida de cada magnitud. En el caso de que un alumno o alumna sea encontrado "copiando" o infringiendo las normas, se le sancionará, dependiendo de la gravedad estimada por el profesor, con una pena que podrá consistir en la reducción de la nota en una determinada puntuación o porcentaje, la no consideración de alguna pregunta o parte del examen o la retirada del mismo (con la consiguiente calificación con "0"). A la hora de corregirlas, el profesor tendrá en cuenta todos los parámetros ya indicados.

#### Trabajos:

A parte de las pruebas escritas se tendrán en cuenta las exposiciones orales, las intervenciones, puestas en común, pequeñas pruebas individuales (tanto escritas como orales), ejercicios realizados en la pizarra, resúmenes, trabajos teóricos o prácticos entregados por el alumnado, debates y preguntas que realicen en clase y que serán evaluadas y anotadas en la ficha personal de cada alumno y alumna. Las actividades propuestas son obligatorias, salvo que se indique lo contrario, y habrán de entregarse en el plazo indicado por el profesor, redactadas a mano, suponiendo una menor calificación el hecho de entregarlas con retraso. En ellas no sólo se valorará el contenido de las mismas, sino también la redacción, la ortografía, la limpieza y el orden que presenten, siguiendo los criterios adoptados por el departamento de lengua. Además, se valorarán aspectos tales como la encuadernación, la presencia de una portada y su calidad, incluir un índice y aportaciones originales del propio alumno. A la hora de corregirlas, el profesor tendrá en cuenta todos los parámetros ya indicados.

#### Actividades de clase, observación y control del alumnado:

Adicionalmente a lo antes mencionado, también se tendrán en cuenta las exposiciones orales, las intervenciones, puestas en común, pequeñas pruebas individuales (tanto escritas como orales), ejercicios realizados en la pizarra, resúmenes, trabajos teóricos o prácticos entregados por el alumnado, debates y preguntas que realicen en clase y que serán evaluadas y anotadas en la ficha personal de cada alumno y alumna. Las actividades propuestas son obligatorias, salvo que se indique lo contrario, y habrán de entregarse en el plazo indicado por el profesor, redactadas a mano, suponiendo una menor calificación el hecho de entregarlas con retraso. En ellas no sólo se valorará el contenido de las mismas, sino también la redacción, la ortografía, la limpieza y el orden que presenten. A la hora de corregirlas, el profesor tendrá en cuenta todos los parámetros indicados en el párrafo anterior. Además, se valorarán aspectos tales como la encuadernación, la presencia de una portada y su calidad, incluir un índice y aportaciones originales del propio alumno. La valoración de

	<p>cada una de las actividades se anotará de forma individualizada por alumno/a y se tendrá en cuenta para la calificación final del mismo. Diariamente se observará y controlará el comportamiento y la actitud del alumnado, registrándose valoraciones puntuales en la ficha personal de cada uno con la valoración correspondiente en diferentes fechas. La actitud será evaluada a partir del buen comportamiento, el interés y la atención en clase, la participación, la asistencia, los hábitos de trabajo, la limpieza de su mesa o puesto de trabajo, el cuidado del material aportado, el que lleve a clase los materiales necesarios (calculadora, cuaderno, libro de texto, bolígrafo, lápiz, etc.), el comportamiento e interés demostrado en las actividades extraescolares, el respeto a los demás e interés por mantener las instalaciones del centro limpias y ordenadas. Al respecto de la falta de asistencia a clase, se considera éste un hecho grave que tendrá que ser debidamente justificado, ya que en caso contrario será penalizado con una calificación negativa. Los retrasos a la hora de entrar en clase también se tendrán en cuenta y se calificarán negativamente. Cuando el alumno/a supere el 30% de faltas (justificadas o no) a clase, perderá el derecho a aprobar por el sistema ordinario (evaluación continua). En este supuesto el alumno tendrá la evaluación correspondiente suspensa, realizando en la evaluación siguiente un solo examen que comprenda la materia de la evaluación en cuestión. En caso de suspender dicho examen, tendrá otra oportunidad en junio.</p> <p>Ésta valoración será tenida en cuenta a la hora de realizar la calificación final del alumnado, hasta el punto de que el alumnado puede no superar la materia por tener una actitud y un comportamiento indebido en clase si se estima que revisten de una gravedad que lo aconseje y siempre orientado a ayudar al alumno/a en cuestión a que sea capaz de desarrollar actitudes y comportamientos socialmente aceptables.</p> <p>Recuperación:</p> <p>La recuperación se trata de una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumnado. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumnado sin esperar al suspenso, realizando con el alumnado actividades complementarias de refuerzo y apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias. Por ello, a lo largo del curso se realizarán distintas actividades de repaso y se realizarán pequeñas cuestiones orales antes de los exámenes para poder detectar aquellos aspectos que no han sido comprendidos adecuadamente y corregir la situación.</p> <p>En el caso de que los alumnos tengan problemas para superar la materia, tendrán la posibilidad de recuperar después de cada trimestre los objetivos no alcanzados.</p> <p>Si al finalizar el curso, el alumno/a no ha conseguido superar alguno de los trimestres, tendrá la posibilidad de recuperar los mismos mediante una o varias pruebas, escritas o no, donde éste pueda demostrar que ha alcanzado los objetivos generales de la materia. Finalmente, si el alumno/a no hubiera superado la materia en la convocatoria ordinaria de junio, se le dará una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre, con una prueba, que permita comprobar que el alumnado/a ha alcanzado los objetivos generales de la materia, en este caso, la valoración de la prueba escrita será del 100% de la nota, salvo que se le encomiende la realización de un trabajo, para entregar en el mismo acto del examen, en cuyo caso la prueba escrita pesaría un 80% de la nota y el citado trabajo un 20%.</p>
G <sup>a</sup> e H <sup>a</sup>	<p>70% Examen</p> <p>30% Ejercicios, esquemas y trabajos para subir nota.</p>